



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0061180/2017

CORDOBA, 03 ABR 2018

VISTO:

La RD N°230/2018, que reconoce la actividad llevada a cabo en agosto 2017, por la Cátedra de Entrevista Psicológica, destinadas a realizar las primeras entrevistas de admisión a todo joven del último año de la escuela secundaria interesado en efectuar el proceso de Orientación Vocacional en la Facultad de Psicología ; y

CONSIDERANDO:

Que en la solicitud presentada por la Mgter. Mónica Soave Profesora Titular de la Cátedra de Entrevista Psicológica, detalla las docentes que llevaron adelante la actividad.

Que en la misma, se observa está incompleto el apellido de una de las integrantes del equipo y por ende también figura igual en el Artículo N° 2 de la RD N° 230/2018.

Que se hace necesario modificar la citada resolución con el nombre y apellido completo de la docente, para su correcta acreditación.

Que cuenta con opinión favorable de la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad y la Secretaría de Extensión.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Rectificar Artículo N° 2 de la RD N° 230/2018. en donde dice: **María Eugenia Reyna**, debe decir: **Eugenia García Reyna**.

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 326

pr

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA